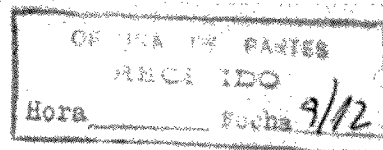




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 - 233

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 14 de noviembre de 2003, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Medicina, en orden a designar como **PROFESOR EMERITO** al académico Sr. **ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI**, Médico Cirujano.

Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Académico de la Universidad de Concepción desde 1952, alcanzando la jerarquía de Profesor Titular en Medicina Interna en 1973 y ejerciendo variados cargos y altas funciones durante más de 40 años; entre ellos: Fundador y Director de la Oficina de Educación Médica de la Facultad de Medicina; Miembro del Comité de Curriculum y Consejo de la Escuela y Facultad de Medicina, por varios períodos; miembro del Consejo Superior Académico, miembro de Comisiones especiales de Rectoría como la de Modernización de la Universidad, y Decano de la Facultad por tres períodos.
2. Su condición de pionero en la creación, desarrollo y consolidación como Nueva Disciplina de la Educación Médica en nuestra Universidad y en el país; anticipándose a las orientaciones y políticas consolidadas hoy en día en el mundo académico de excelencia a nivel internacional.
3. La creación y desarrollo con el propósito anterior, de la Oficina de Educación Médica de la Facultad, germen del actual Departamento de Educación Médica de determinante aporte a la capacitación pedagógica de avanzada del cuerpo profesoral y a la investigación educacional que ha permitido la validación científica de los principales procesos de innovación en Educación Médica, con un destacado reconocimiento nacional.
4. Su carácter de fundador, junto a un selecto grupo de profesores de otras Universidades la de la Asociación de Oficinas de Educación Médica de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH).
5. El reconocimiento a sus méritos sobresalientes como creador y gestor educacional se han expresado a nivel nacional de diversas formas, entre ellas: su nombramiento como Miembro Correspondiente de la Academia de Medicina del Instituto de Chile en 1989, y el otorgamiento del Premio "Dr. Rodolfo Armas Cruz" del Departamento Científico Docente del Colegio Médico de Chile.
6. Su significativa contribución a la Asociación de Facultades de Medicina de Chile como responsable del Plan de Desarrollo Estratégico formulado en 1997, que se ha traducido en la puesta en marcha de significativos y pioneros procesos de aseguramiento de la calidad de la educación como es la Acreditación de Carreras.
7. Su dedicación exclusiva y permanente a lo largo de toda su vida profesional a la Universidad de Concepción, exhibiendo en su quehacer académico una identificación plena con los valores del humanismo y altruismo, de carácter ejemplar para generaciones de alumnos y académicos.

2003 - 179



Universidad de Concepción

Y TENIENDO PRESENTE,


Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-305 de 23.12.98 y N° 99-031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°6 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confírese al académico Sr. **ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI** la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Facultad de Medicina.

Transcribese al académico Dr. Elso Schiappacasse Ferretti; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; al Decano de la Facultad de Medicina y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de diciembre de 2003.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/jim/.